

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: NAIDER LUZ HELENA MENDEZ MACHADO
Demandado: RODY DUBAN MORA HERNANDEZ
Radicado: 500013110002-2018-00180-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de octubre de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Sin trámite alguno por surtir, regresen estas diligencias a secretaria, advirtiéndole que mediante auto de fecha 6 de octubre de 2021, fue rechazada y remitida la demanda ante el homólogo Juzgado Primero de Familia de esta ciudad.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**931f4edb35ff3f5a584194e87a492a5d6a9121efd08193633a9cd
35147f9a5da**

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: NAIDER LUZ HELENA MENDEZ MACHADO
Demandado: RODY DUBAN MORA HERNANDEZ
Radicado: 500013110002-2018-00180-00

Documento generado en 11/11/2021 12:38:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>